

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARINE AKWA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de junio del 2020, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Manta Azul, manzana 5, lote número 25, diagonal al Coliseo Tohali, instalaciones de la compañía Marine Akwa Ecuador S.A., Provincia de Manabí, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa. Con la presencia de los accionistas de la compañía señores: Marie Giudicelli Fanny Bernadette, por medio telemático, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien, representada por su Apoderada Especial la abogada Michele Paola Armijos Peña; y el abogado Andrés Wilfrido Chugá Porras, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal en aplicación con el artículo 238 Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario**
- 3. Conocer y Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**
- 4. Revisar y Aprobar el estado de resultados 2019.**
- 5. Conocer y resolver reparto de Utilidades.**

Preside la sesión el abogado Andrés Chugá Porras y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Michele Paola Armijos Peña.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión:



NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
FANNY BERNADETTE MARIE GIUDICELLI	799	799
ANDRÉS WILFRIDO CHUGÁ PORRAS	1	1
TOTAL		800

Representada la totalidad del capital social de la compañía, se procede con la celebración de esta Junta.

La Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el conocimiento del siguiente punto de orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Una vez que el Gerente General expone su informe, el presidente de la Junta General, Andrés Chugá Porras, mociona la aprobación de dicho informe.

Resolución: La Junta General por Unanimidad aprueba el informe emitido por el Gerente General del periodo 2019.

SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REALIZADO POR EL AÑO 2019.

La Presidencia dispone tratar el siguiente punto del orden del día.

JCH.

Una vez expuesto el informe de comisario, el presidente de la Junta General, mociona la aprobación de dicho informe.

Resolución: Aprobación del informe de Comisario realizado por el año 2019.

TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

El Presidente de la junta ordena tratar el tercer punto del orden del día. Cabe resaltar que secretaría manifiesta que con anterioridad a la Junta se ha entregado a cada uno de los señores accionistas, una carpeta que contiene todos los informes.

Toma la palabra la señorita Marie Giudicelli Fanny Bernadette, y pregunta al otro accionista, si ha leído y revisado los Estados Financieros, de no haber inquietudes mociona la aprobación de los mismos, esta petición es apoyada por Andrés Wilfrido Chugá Porras.

A través de secretaría se dispone la aprobación respectiva.

Resolución: La Junta General aprueba el Balance General por el periodo 2019.

CUARTO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS 2019.

La Presidencia dispone a tratar el cuarto punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Andrés Wilfrido Chugá Porras, y manifiesta al igual que el anterior punto, fueron revisados los resultados del año 2019, por lo que sugiere se pase a tomar la respectiva aprobación del mismo, apoya la moción la Marie Giudicelli Fanny Bernadette.



Se realiza a través de secretaría la respectiva aprobación.

Resolución: La Junta de la Compañía aprueba el Estado de Resultados por el periodo 2019.

QUINTO: CONOCER Y APROBAR EL REPARTO DE UTILIDADES.

La Presidencia dispone tratar el último punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Andrés Chugá Porras, quien manifiesta que la compañía durante el periodo 2019 NO generó utilidades, en esos 7 días de actividad, ya que el Ruc aún no se encontraba aperturado para inicio de actividades

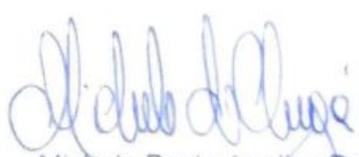
La señorita Marie Giudicelli Fanny Bernadette, apoya lo mencionado y manifiesta que no existen utilidades por repartir.

Resolución: Aprobación de la no existencia de Utilidades de la compañía MARINE AKWA ECUADOR S.A

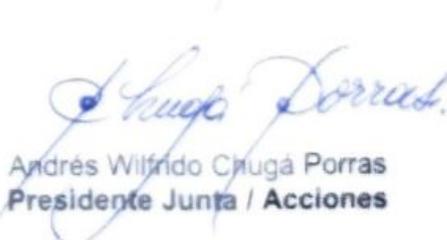
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h20 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los participantes.

Luego de veinte minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman los participantes en la ciudad de Manta, a los diecinueve días de junio del año dos mil veinte, siendo las 11h50.



Michele Paola Armijos Peña
Apoderada de la accionista
Marie Giudicelli Fanny Bernadette
Secretaria Ad-hoc



Andrés Wilfrido Chugá Porras
Presidente Junta / Acciones